



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 145

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 16 de Junio de 2022.

C. Juan Manuel Flores Fuentes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 86 con Alineamiento D-A-S/N-86 del Panteón San Pedro Martir para que sean reihumados de inmediato después del arreglo de fosa.

( Se construiran cuatro gavetas de adulto con muro de tabique ).

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.